

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

ACTA No. 204
**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA
PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - INVEST IN BOGOTA**

En la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025, siendo la 7:30 a.m., de manera dual, presencial en la calle 67 # 8-32, sala de juntas del piso 5 y virtual a través de la plataforma Teams, se reunió la Junta Directiva de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad, en adelante “Invest in Bogota” o “IIB”, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo Encargado según lo dispuesto en los estatutos.

Presidente:

Ovidio Claros, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Secretario:

Carlos A. Suárez Reyes, Director Ejecutivo de IIB (E).

ASISTENTES:

Cámara de Comercio de Bogotá:

Principales:

Alberto Preciado, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.
Sergio Mutis Caballero, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.
Nicolás Botero Páramo, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.

Suplentes:

Juan Carlos González, Vicepresidente de Competitividad CCB.
Enrique Vargas Lleras, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.
Ricardo Andrés Urrutia, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.
Alberto Rodríguez Uribe, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.
Polo Ávila, Miembro de la Junta Directiva de la CCB.

Alcaldía Mayor:

Principales:

María del Pilar López Uribe, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá.
Úrsula Ablanque, Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá.
Miguel Silva, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Suplentes:

Katherine Eslava Otálora, Subdirectora de Desarrollo y Competitividad (IDT).
Carlos Alberto Castañeda Subsecretario de Planeación Económica SDP.
Pamela Támara, Jefe de la Consejería Distrital de RRH de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (E).

Ausentes:

Jaime Cabal, Miembro de la Junta Directiva de la CCB; Andrés Santamaría, Director del Instituto Distrital de Turismo; María Fernanda Fuentes Tuta, Subsecretaria de Desarrollo Económico.

Invitados:

Adriana Duque, Directora de Filiales CCB; Mónica Sánchez, Gerente de Promoción de Inversión de IIB; Luis Alejandro Dávila, Gerente Bureau de Convenciones de IIB; Diego Corredor, Revisoría Fiscal

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

KPMG; Adriana Clavijo, Revisoría Fiscal de KPMG; Guillermo Berrio, Socio Director de Crowe; Carlos Rodríguez, Miembro de ERC.

1. Verificación del quorum

El presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá da la bienvenida a los miembros presentes y solicita al Director Ejecutivo (e) proceder a tomar asistencia. El Director procede a tomar asistencia de los miembros presentes y a verificar la conexión de quienes se encontraban participando de forma virtual, constatando la presencia de un quórum deliberatorio, conformado por nueve (9) renglones, lo cual conforme con los estatutos es suficiente para iniciar la reunión, teniendo representatividad de la totalidad de los renglones que conforman la Junta Directiva.

Acto seguido, el Director manifiesta que, con fecha 17 de febrero de 2025, se recibió la notificación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), mediante la cual se confirma y ratifica la designación de los cinco renglones representantes de la CCB en la Junta Directiva. En particular, se destaca la incorporación del Dr. Alberto Rodríguez, a quien se le da la bienvenida en esta sesión.

El doctor Rodríguez es ingeniero industrial de la Universidad Javeriana y cuenta con una amplia trayectoria en cargos administrativos y gerenciales, con sólidos conocimientos en comercio exterior. Asimismo, ha ocupado y ocupa actualmente posiciones relevantes en juntas directivas, tanto en la Cámara de Comercio de Bogotá como en Corferias. Dándole la más cordial bienvenida, se procede a continuar con el desarrollo de la sesión.

2. Aprobaciones

En esta línea, el Presidente da lectura al orden del día para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad por los nueve (9) renglones presentes, quedando para la sesión los siguientes puntos:

2.1. Orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum (5 min)
2. Aprobaciones (25 min)
 - 2.1. Orden del día
 - 2.2. Acta 203
 - 2.3. Estados Financieros a 31 de diciembre del 2024
 - Informe *outsourcing* contable Crowe
 - Informe opinión del Revisor Fiscal KPMG
 - 2.4. Informe de Gestión 2024
3. Cumplimiento de Indicadores 2024 (10 min)
4. Alineación calendario acciones de promoción y posicionamiento 2025 (30 min)
5. Presentación proveedor ERC- Control Interno y Oficial de Cumplimiento (10 min)
6. Proposiciones y varios (10 min)

2.2. Acta 203

El Presidente retoma la palabra y pregunta si hay consideraciones frente al acta 203, a lo cual, el Director responde que se presentaron dos (2) solicitudes de forma, las cuales fueron ajustadas remitiendo nuevamente el acta a las dos (2) personas que lo solicitaron con las modificaciones incorporadas para verificación del cambio. En este punto, el Dr. Sergio Mutis solicita aclaración de estas modificaciones, a lo que el Director manifiesta que se enfocaron en la redacción y precisión de

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

las palabras empleadas en las intervenciones de la sesión. En concordancia con esta respuesta, el Presidente pone en consideración el Acta 203 con base en lo mencionado, aclarando que se incorporaron las dos correcciones de forma y no de fondo, la cual es aprobada por unanimidad, estando presente nueve (9) renglones.

2.3. Estados Financieros a 31 de diciembre del 2024

El Presidente le da la palabra al Director, quien manifiesta que, con ocasión de este punto en el orden del día, se procedió a organizar la aprobación de los estados financieros mediante dos pasos. En primer lugar, se solicitó la presentación de los estados financieros con base en el informe elaborado por la firma Contable Crowe, el cual será sometido a aprobación de la Junta Directiva. Posteriormente, se presentará el informe de opinión de la Revisoría Fiscal de KPMG. A continuación, se da la bienvenida al representante de Crowe para la presentación de los estados financieros, el Sr. Guillermo Berrio.

El delegado de Contable Crowe inicia su intervención agradeciendo la oportunidad y saluda al Presidente y demás miembros de la Junta Directiva. Explica que se realizará la presentación formal de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, comparados con los del año 2023.

Se señala que los estados financieros se presentan bajo dos marcos normativos: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas de Contabilidad Pública. No obstante, se aclara que las diferencias entre ambas presentaciones son mínimas, dado el objeto social de la corporación y la naturaleza de sus recursos, que la obligan a presentar reportes ante la administración distrital.

Asimismo, se informa que los estados financieros ya han sido preparados y puestos a disposición de los señores revisores fiscales, quienes presentarán su respectivo informe en el momento correspondiente. Se precisa que los estados han sido elaborados en forma comparativa, conforme a las normativas vigentes.

Respecto a la estructura financiera, se presentan los siguientes datos clave:

- Total del activo de la corporación: \$4,353 millones, de los cuales \$3,637 millones corresponden a activos corrientes.
- Descomposición de activos corrientes: \$3,441 millones en efectivo y equivalentes, y el saldo restante en cuentas por cobrar y otros activos menores.
- Activos no corrientes: \$716 millones, compuestos por propiedades, planta y equipo, incluyendo bienes utilizados para actividades administrativas, oficinas, mobiliario, remodelaciones en propiedad ajena y un contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá, clasificado como activo por derecho de uso. También se incluyen activos intangibles, principalmente software.

En relación con el pasivo:

- Se realiza la clasificación entre Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.
- Pasivo corriente: \$1,828 millones. Se menciona que la variación respecto al año anterior es mínima y se destaca la reclasificación de pasivos no corrientes a pasivos corrientes, en particular, el contrato de arrendamiento y los derechos de uso, cuya amortización concluirá en 2025.
- Otros pasivos corrientes: incluyen obligaciones con trabajadores, beneficios laborales y compromisos contractuales.

Sobre el patrimonio:

- Se realizó una reclasificación basada en un análisis contable detallado. Se identificó una cuenta denominada "Adopción de NIIF por primera vez" con un saldo negativo de \$6,361

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

millones, la cual se originó en 2016 con la adopción de las normas internacionales. Luego del análisis y conforme a los pronunciamientos del Consejo Técnico y demás normas contables, se determinó que esta cuenta debía cancelarse, ya que había perdido su vigencia y no representaba un menor valor del patrimonio, sino que debía ser castigada, al haber perdido vigencia.

- Otra reclasificación se realizó en los aportes de los asociados, manteniéndose el saldo de aportes iniciales en \$100 millones.
- Los excedentes de ejercicios anteriores registraron dos (2) movimientos principales: la recepción del ajuste de NIIF por \$6,361 millones y el resultado del ejercicio, que arrojó una pérdida de \$764 millones.
- Total del patrimonio: \$2,525 millones, comparado con \$3,289 millones del año anterior. La principal variación se debe a la pérdida del ejercicio que se genera en el ejercicio fiscal del 2024.

Imagen No.1 – Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2024

Estado de Situación Financiera (*)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Variación	Variación %
ACTIVO CORRIENTE					
Electivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 3.441.301	3.613.912	(172.611)	(5%)
Cuentas comerciales por cobrar y otros cuantos por cobrar	5	21.541	24.146	(2.605)	(12%)
Activos por impuestos corrientes	6	15.032	16.725	(1.693)	(11%)
Otros activos no financieros	7	159.314	219.098	(59.784)	(36%)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.637.188	3.873.881		
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades y equipo	8	314.871	649.196	(334.325)	(106%)
Activos por derecho de uso	9.1	315.615	657.517	(341.902)	(100%)
Intangibles	10	86.262	52.582	33.680	39%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		716.748	1.359.695		
TOTAL ACTIVO		\$ 4.353.936	5.233.576		

*Fuente: Información tomada de los libros oficiales de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ

Sobre el estado de resultados:

- Ingresos ordinarios: \$13,921 millones, provenientes principalmente de aportes de la Cámara de Comercio y el Distrito, junto con rendimientos financieros y otros ingresos menores.
- Gastos de administración: \$14,973 millones, con un incremento de \$2,988 millones respecto al año anterior, debido a la ejecución presupuestada para el objeto social de la corporación. Se incluyen gastos de personal, seguridad social, promoción, arrendamiento y depreciación acumulada, esta última por más de \$1,000 millones.
- Resultado neto de operación: pérdida de \$941 millones.
- Ingresos financieros: \$264 millones, provenientes de rendimientos sobre los recursos de la corporación en las diferentes entidades financieras.
- Resultado antes de impuestos: pérdida de \$758 millones.

Imagen No.2 – Estado de Actividades a 31 de diciembre del 2024

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

Estado de Actividades (*)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Invest in Bogotá

De enero 1 al 31 de diciembre de	Notas	2024	2023	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	16	\$ 13 921 610	11 168 648	2 752 962	20%
Otros ingresos	17	132 641	268 199	(135 558)	(102%)
Gastos de administración	19	(14 973 759)	(11 993 147)	(2 980 612)	20%
Otros gastos	20	(21 707)	(2 778)	(18 929)	97%
Resultado de actividades de la operación		\$ (841 216)	(889 078)		
Ingresos financieros	18	264 503	474 368	(209 865)	(79%)
Gastos financieros	9.4	(81 815)	(74 714)	(7 101)	9%
Ingreso financiero, neto		\$ 182 688	399 654		
Resultado antes de impuesto		\$ (758 527)	(159 424)		
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(5 671)	(7 909)	2 238	(39%)
Déficit del ejercicio		\$ (764 198)	(167 333)		

*Fuente: Información tomada de los libros oficiales de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ

En cuanto a la tributación, se recuerda que la corporación pertenece al régimen tributario especial y, por tanto, debe realizar la depuración de su renta considerando la causalidad de costos y gastos en relación con su objeto social. En 2024, tras este procedimiento, se identificaron \$28 millones con la posibilidad o el riesgo de ser rechazados como gastos deducibles, lo que generó una provisión de renta de \$5.6 millones, inferior a la del año anterior (\$7.9 millones).

De esta manera, se presenta un déficit o pérdida del ejercicio para 2024 por \$764 millones, adicionalmente se les confirma a los miembros de Junta Directiva que los estados financieros se encuentran preparados con todas sus notas a los estados financieros.

En este punto, el Dr. Vargas solicita una aclaración sobre la naturaleza del déficit y el origen de la variación en los resultados financieros. A continuación, se pide a Contable Crowe que explique con mayor detalle la relación entre los ingresos, los gastos y el impacto de la depreciación.

El representante de Contable Crowe pide que en la presentación se ubique la diapositiva con la *Nota 19* e inicia su explicación indicando que los ingresos ordinarios registrados en 2024 ascendieron a \$13,921 millones, mientras que los gastos de administración alcanzaron un total de \$14,973 millones, lo que representa un incremento de \$2,988 millones respecto al año anterior.

Dentro de estos gastos, se destacan los siguientes rubros principales:

- Gastos de personal: \$4,700 millones.
- Gastos generales: \$5,800 millones.
- Depreciación y amortización: \$1,013 millones.
- Otros gastos y contribuciones: \$650 millones.

Al comparar los ingresos con los costos, se observa un mayor valor en los gastos, lo que genera una pérdida operacional de \$941 millones. En concordancia, el Dr. Vargas interviene manifestando que es déficit es un tema estrictamente contable explicado en la depreciación.

Se solicita entonces una mayor aclaración sobre el impacto de la depreciación en el déficit registrado. Se confirma que este rubro es un factor determinante, dado que se trata de un ajuste contable y no de una erogación efectiva de recursos. Se explica que todos los gastos están presupuestados con base en los ingresos proyectados y percibidos a través de los aportes corporativos. Por tanto, el desbalance financiero se origina estrictamente por la depreciación contable, la cual asciende a \$1,310 millones.

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

Desde este punto, el Dr. Mutis interviene manifestando que, en términos generales, si bien hubo un superávit de otros ingresos por \$250 millones, pero como hay una depreciación por \$1.013 millones, el resultado da un déficit de \$758 millones, que no afecta el flujo de caja.

Finalizada la exposición, se consulta a los miembros de la Junta si existen dudas o aclaraciones adicionales. Al no presentarse observaciones adicionales, se procede con la presentación del informe de la Revisoría Fiscal.

El Presidente les concede la palabra a los representantes de la firma auditora encargada de la Revisoría Fiscal. El Gerente de Auditoría de KPMG, Diego Corredor se presenta junto con Adriana Clavijo, directora de auditoría. Indica que la presentación incluirá dos informes: uno sobre los estados financieros y otro sobre el control interno.

En relación con la opinión sobre los estados financieros, se informa que se ha auditado:

- El estado de situación financiera.
- El estado de actividades.
- El estado de cambios en el activo neto.
- El estado de flujos de efectivo.

Se recuerda que la responsabilidad de la administración consiste en:

1. Preparar y presentar razonablemente los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera.
2. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, ya sean por fraude o por omisión.
3. Seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas.
4. Establecer estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.
5. Evaluar la capacidad de la corporación para continuar como negocio en marcha.
6. Supervisar el proceso de reporte de información financiera.

Se presenta la responsabilidad de la Revisoría Fiscal en la obtención de evidencia suficiente y apropiada para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, se precisa que su función es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o por error, y emitir una opinión basada en los resultados de la auditoría. Para ello, se realizan las siguientes actividades:

1. Ejecutar la auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
2. Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros.
3. Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría.
4. Evaluar la idoneidad de las políticas contables aplicadas.
5. Concluir sobre la hipótesis de negocio en marcha, determinando si la corporación puede continuar operando en el futuro previsible.
6. Evaluar la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones, para determinar si reflejan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

A partir de la revisión realizada, se concluye que:

- La contabilidad de la corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable vigente.
- Las operaciones registradas en los libros contables se ajustan a los estatutos y las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

- El informe de gestión guarda concordancia con los estados financieros.
- En relación con los aportes a la seguridad social, la corporación no presenta mora en sus obligaciones.

Se procede a la lectura de la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la cual concluye lo siguiente:

"En mi opinión, los estados financieros auditados, preparados con base en la información extraída fielmente de los libros contables y anexos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la corporación al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera vigentes en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior."

Este informe se fecha en el día de la sesión y es firmado por la Revisora Fiscal, Ángela Puentes. En relación con el informe de control interno, se expone que se ha evaluado la adecuación de los procesos de la corporación y el cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva. En este punto, el Presidente pregunta si la firma realiza el control interno, a lo que los revisores responden que evalúan el control interno. En relación con el sistema de control interno, se procede a leer la opinión emitida concluye lo siguiente:

"En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. Asimismo, se considera que las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la corporación o de terceros que estén en su poder, son adecuadas en todos los aspectos materiales, conforme a los lineamientos establecidos en el sistema de control interno implementado por la administración."

Este informe también se entrega con fecha del día de la sesión y es firmado por la Revisora Fiscal, Ángela Puentes.

Adicionalmente, se informa a la Junta Directiva que, tras revisar los estatutos de la corporación, las opiniones emitidas por la Revisoría Fiscal serán dirigidas a la Junta Directiva y no a la Asamblea de Miembros, dado que los estatutos establecen que el máximo órgano de decisión es la Junta Directiva, siendo esta la responsable de aprobar los estados financieros. Dentro de los estatutos la Asamblea no tiene la obligación de aprobar los Estados Financieros. En esta línea, el Dr. Vargas cuestiona esta decisión partiendo de que en la Asamblea se encuentran los socios fundadores.

Para responder a este comentario, la Sra. Adriana Clavijo del equipo de KPMG, manifiesta que este ajuste se realiza con base en el análisis de la estructura organizacional y en la confirmación de la naturaleza de La Corporación, lo que resuelve un dilema que se ha discutido en años anteriores, por lo que en la lectura de los estatutos se establece que quien tiene la función de aprobación de los Estados Financieros es la Junta Directiva.

Posterior a la aclaración y no habiendo más comentarios, el Presidente toma la palabra y pide a al equipo de la revisoría fiscal corroborar cifras asociadas con Total del activo: \$4,353.9 millones, lo que representa una disminución del 17% respecto a 2023, cuando fue de \$5,233 millones, Total del pasivo: \$1,826.6 millones, disminuyendo en un 6% en comparación con el año anterior, cuando fue de \$1,944 millones, Total del patrimonio (activo neto): \$2,525 millones, con una disminución del 23% respecto al 2023, cuando fue de \$3,289 millones, cada una de las cuales son confirmadas de manera positiva por el equipo de la revisoría fiscal de KPMG.

Se consulta a la Junta Directiva si se encuentra de acuerdo con estas cifras, a lo que se responde afirmativamente. El Presidente retoma la palabra y pregunta que explicación se da a las cifras

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

previamente mencionadas. La Sra. Adriana Clavijo manifiesta que estas corresponden a la razonabilidad de los Estados financieros con opinión limpia y otra al funcionamiento interno de la Corporación la cual también se alinea a una opinión limpia.

Conclusión del Informe de la Revisoría Fiscal

Se concluye que:

1. Se emitieron dos informes con opinión limpia:
 - Uno sobre la razonabilidad de los estados financieros.
 - Otro sobre el control interno de la corporación.
2. La situación financiera de la corporación está reflejada con precisión y sin salvedades.
3. El control interno cumple con los estándares requeridos y garantiza la adecuada administración de los recursos.

En este punto, el Dr. Vargas toma la palabra y menciona un tema adicional relacionado con la naturaleza jurídica de la corporación. Se informa que, en el marco del ejercicio de control político realizado la semana pasada por el Concejo de Bogotá, se citó a funcionarios de la Administración Distrital, entre ellos, representantes de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Económico, además del director encargado de Invest in Bogotá.

Ante esta situación, se hace un llamado de atención sobre el hecho de que IIB es una entidad privada y que el cargo de su director no corresponde a un funcionario público. Se enfatiza que, dada la naturaleza jurídica de la agencia, no está sujeta a debates políticos ni a citaciones dentro de escenarios de control político, dado que su estructura no corresponde a una entidad pública. Este es un punto de importancia, ya que evita confusiones sobre el rol y la gestión de la agencia dentro del marco institucional del Distrito.

Expresa su desacuerdo con la presencia del Director en dicho espacio, señalando que esta exposición no solo afecta su imagen, sino también la de la Agencia. Menciona que los informes de la Contraloría Distrital que se difundieron en redes y medios de comunicación estaban completamente descontextualizados y presentaban afirmaciones sesgadas sobre el uso de los recursos de la corporación. Entre las acusaciones contenidas en dichos informes, se menciona que la agencia ha destinado sin justificación los \$5,000 millones aportados por el Distrito, que su labor se limita al lobby sin resultados tangibles, que el director realiza constantes viajes sin beneficio para la ciudad y que no existe transparencia en los informes de gestión. Además, se cuestionan los eventos en los que participa IIB, vinculándolos con actividades sin relación aparente con su objeto social.

El Dr. Vargas enfatiza que asistir a este tipo de debates es abrir una puerta riesgosa para la corporación, ya que se trata de una agencia de naturaleza privada y, por lo tanto, no es sujeto de control político. Si bien reconoce que la Contraloría Distrital y, en algunos casos por factor prevalente, la Contraloría General de la República tienen competencia para auditar el uso de recursos públicos, considera que esto debe limitarse al alcance definido por la normativa, sin dar pie a interpretaciones erróneas que puedan perjudicar la labor de la agencia.

Asimismo, señala que el impacto de estos señalamientos en redes y medios ha sido significativo y puede generar una percepción equivocada sobre la gestión de IIB. Destaca que la labor de promoción de inversión requiere la presencia en distintos escenarios internacionales, lo que forma parte del posicionamiento estratégico de la ciudad. Sin embargo, la forma en que se presentan estos viajes en los informes genera una visión distorsionada que puede ser utilizada en contra de la agencia.

Recomienda que en futuras ocasiones, el Director consulte previamente con la Junta Directiva antes de aceptar este tipo de invitaciones, para evaluar el impacto y definir una estrategia adecuada. Insiste

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

en que la presencia en estos espacios sin la preparación adecuada puede resultar perjudicial para la imagen de la corporación y su posicionamiento ante la opinión pública.

El Presidente respalda la intervención del Dr. Vargas, señalando que la presencia del Dr. Suárez en el Concejo generó dificultades innecesarias. Destaca que IIB es una entidad privada y que, si bien maneja recursos públicos, esto no la convierte en un sujeto de control político. Aclara que la Contraloría del Distrito puede ejercer su función de fiscalización sobre el uso de estos recursos, pero que esto no debe traducirse en una exposición injustificada en debates políticos. Asimismo, indica que si en algún momento la Contraloría General de la República quiere ejercer funciones de control fiscal puede hacerlo, manteniendo sus debidas proporciones en referencia de control de los recursos públicos. Solicita que antes de tomar parte en este tipo de escenarios y recurra a la asesoría, abriendo las puertas de la CCB y del Distrito, y la disposición de los miembros de Junta para la respectiva guía y respuesta ante estos espacios, pues cualquier acto de la persona que ejerza el cargo en función de Director de IIB genera repercusiones.

El Secretario Miguel Silva retoma el tema, señalando que el control político es un ejercicio que se mantendrá dado el uso de recursos públicos, pero que la presencia del Director en el Concejo no fue determinante en la generación de cuestionamientos. Explica que el Alcalde ha instruido a todas sus entidades a responder de manera expedita y clara a los requerimientos del Concejo y que, en este caso, es fundamental que IIB tenga una estrategia de comunicación efectiva para evitar interpretaciones erróneas.

Como recomendación, el Secretario sugiere que, mientras el Director esté en el cargo, se asesore y consulte con la Junta Directiva antes de asistir a este tipo de escenarios, asegurándose de contar con el respaldo y la información necesaria para responder de manera contundente a cualquier señalamiento.

El Presidente cierra la discusión y consulta a los representantes de Crowe y de la Revisoría Fiscal de KPMG si tienen algún comentario adicional. El Sr. Diego Corredor interviene para referirse a una observación realizada en el informe de la Contraloría de Bogotá, en la que se solicitaba modificar la denominación del estado financiero "Estado de Actividades" por "Estado de Resultados", argumentando que este último es el término comúnmente utilizado en otras entidades. Explica que, de acuerdo con la normativa aplicable, la denominación correcta para la corporación es "Estado de Actividades", y que esta observación no debió ser aceptada sin un debido análisis y argumentación técnica.

El Sr. Diego Corredor concluye su intervención señalando que este tipo de observaciones deben debatirse adecuadamente para evitar la imposición de criterios que no se ajustan a la realidad contable y normativa de la entidad. Explica que, en este caso, la solicitud de la Contraloría de cambiar la denominación del Estado de Actividades a Estado de Resultados no era procedente. Se discutió internamente con la administración y se concluyó que no era necesario modificar la nomenclatura para el cierre contable, ya que este término responde a la naturaleza jurídica y normativa de la entidad. Se subraya la importancia de contar con argumentos sólidos para responder a este tipo de observaciones, dado que en ocasiones las personas encargadas de realizar las evaluaciones pueden no comprender completamente la estructura y funciones de la corporación, lo que podría llevar a glosas inaplicables.

En este punto, el Dr. Botero plantea una pregunta sobre la evolución del déficit registrado en los estados financieros. Se reconoce que la depreciación ha sido un factor relevante, pero se señala que el déficit se ha multiplicado por cinco (5) en comparación con 2023, pasando de \$167 millones a \$764 millones en 2024. Se menciona que la depreciación explica un incremento de aproximadamente \$300 millones, pero se consulta a la administración sobre otros factores que hayan podido contribuir al

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

aumento del déficit. Se enfatiza que, aunque la corporación cuenta con el respaldo financiero de sus socios y puede cumplir con sus compromisos, es importante entender qué elementos adicionales han generado esta variación. Se aclara que la presentación de un informe con pérdidas no es en sí misma un problema para una entidad de esta naturaleza, ya que su continuidad operativa no está en riesgo. Sin embargo, se considera fundamental que la administración explique cómo interpreta estos resultados y qué medidas se han tomado para su control.

El Director toma la palabra y explica que, además del impacto de la depreciación, hubo dos factores adicionales que contribuyeron al resultado financiero de 2024. El primero fue la reducción de los rendimientos financieros en comparación con 2023, debido a que las tasas de interés fueron significativamente más altas en el año anterior, generando mayores ingresos por este concepto. En segundo lugar, la corporación llevó a cabo un proceso de reingeniería que incluyó la ampliación de la planta de personal, lo que tuvo un impacto en los gastos de funcionamiento.

Detalla que, a partir de marzo y hasta el cierre del año, se incrementaron 16 posiciones en la agencia, lo que generó una mayor presión sobre los gastos de personal. Este ajuste se realizó en respuesta a las recomendaciones de algunos miembros de la Junta Directiva, quienes sugirieron mantener un escenario conservador en términos de crecimiento de ingresos, limitándolo a niveles cercanos a la inflación. Como resultado, se optó por un enfoque equilibrado entre la expansión operativa y la sostenibilidad financiera.

Respecto a la proyección para 2025, se señala que este será un año similar en términos financieros, pero con una recomposición en la estructura presupuestal. Para la elaboración del presupuesto del nuevo año, se tomaron en cuenta los aprendizajes del ejercicio de reingeniería, permitiendo una planificación más ajustada a las necesidades estratégicas de la corporación. Se realizaron modificaciones en algunas líneas misionales, incluyendo ajustes en campañas y misiones, así como optimización de costos mediante la implementación de nuevas políticas de reducción de gastos. Se destaca que, si bien hubo un aumento en algunos rubros, en otros se implementaron medidas de eficiencia que permitieron compensar parte del impacto financiero.

Finalizada la discusión, el presidente consulta si la Revisoría Fiscal tiene algún comentario adicional sobre el informe presentado. Al no haber observaciones adicionales, se procede a someter los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2024 a aprobación por parte de la Junta Directiva.

En esta línea, los Estados Financieros a 31 de Diciembre del 2024 son aprobados por unanimidad, con la presencia de los nueve (9) renglones que conforman la totalidad del quórum de la Junta Directiva.

Acto seguido, el Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

2.4. Informe de Gestión 2024

En este punto, el Director toma la palabra e informa que se realizó el envío del Informe de Gestión 2024, con un énfasis especial en los resultados obtenidos por la corporación. Explica que la única parte pendiente de consolidar era el capítulo correspondiente a la información financiera, con lo cual el documento quedaría completo para su presentación final, tras la aprobación generada en la Junta Directiva en curso.

El Dr. Vargas solicita al Director que proyecte el Informe de Gestión 2024 y lo explique conforme a los capítulos estructurados. El Director inicia su exposición señalando que el informe está compuesto por doce capítulos, diseñados con el propósito de simplificar el ejercicio anual de la corporación y garantizar una visión clara de su desempeño.

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

Aclara que, por su naturaleza, el informe de gestión es un documento público y, como parte de las obligaciones de la entidad, debe estar disponible en la página web institucional para consulta en cualquier momento. Asimismo, menciona que cada año se publican los informes de ejercicios anteriores, garantizando transparencia y acceso a la información.

El informe inicia con una carta de resumen ejecutivo, firmada por la directora ejecutiva saliente, Isabel Muñoz, en la que se exponen los principales logros del año. Posteriormente, se presenta una descripción de la estructura de la Junta Directiva y un apartado sobre el propósito general de IIB, el cual es utilizado por entidades de control, como la Contraloría, para establecer líneas base y evaluar indicadores de desempeño.

En los capítulos siguientes, se incluye un análisis de tendencias, en el que se examina el comportamiento de la inversión extranjera directa, la industria de eventos y reuniones, y el ecosistema emprendedor, que constituyen las tres principales líneas misionales de la corporación. Luego, se desarrollan capítulos específicos para cada una de estas áreas, detallando los avances y estrategias implementadas.

Además, se abordan líneas transversales, como el posicionamiento de la marca Bogotá, el ambiente de negocios y la sostenibilidad, aspectos clave en la proyección de la ciudad como destino de inversión. Finalmente, se incluyen las conclusiones del informe, acompañadas de los estados financieros y el informe de la Revisoría Fiscal, consolidando así la información completa sobre la gestión de la corporación durante el año.

Finalizada la explicación del informe, y retomando la discusión en torno al Debate de Control Político del sector de Desarrollo Económico Distrital, el Dr. Vargas sugiere organizar un desayuno de trabajo con los concejales en las instalaciones de la corporación. Destaca que no se trata de evitar responder a los cuestionamientos, sino de hacerlo en el escenario adecuado y bajo las condiciones que corresponden a la naturaleza de la entidad.

Explica que el Consejo de Bogotá no es el foro apropiado para la participación del Director de IIB, dado que no es un funcionario público y, por lo tanto, no está sujeto a control político. En caso de que la administración distrital considere necesario tramitar una respuesta formal, sugiere que esto se realice en coordinación con el Dr. Silva, evaluando la mejor estrategia para abordar las inquietudes presentadas.

Asimismo, recomienda que se ajuste el informe que será enviado al Concejo de Bogotá, asegurando que se remita el documento completo, no solo la parte correspondiente a la financiación municipal, sino todo el informe de gestión, incluyendo los dictámenes a los estados financieros, la opinión de la Revisoría Fiscal, los objetivos misionales y la estructura organizacional. Subraya que este enfoque permitirá aclarar cualquier duda y ofrecer una respuesta formal a los cuestionamientos planteados.

El Dr. Vargas insiste en la importancia de manejar este tipo de situaciones con prudencia, recordando que el Concejo de Bogotá no suele citar a entidades o funcionarios para reconocer sus logros, sino para realizar cuestionamientos y generar debate político. Basándose en su experiencia como concejal, advierte que las sesiones pueden prestarse para el uso de lenguajes inapropiados y ataques innecesarios, por lo que recomienda evitar la exposición en este tipo de escenarios.

Sugiere que, en lugar de asistir al Concejo, se envíe un informe detallado y se ofrezca la posibilidad de agendar una reunión con los concejales en las oficinas de la corporación, donde se les pueda atender adecuadamente y aclarar cualquier inquietud en un ambiente más controlado. Destaca que este tipo de encuentros permitirán ofrecer explicaciones claras y evitar interpretaciones erróneas sobre la labor de IIB.

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

El Presidente respalda la sugerencia del Dr. Vargas e indica que, si la administración lo considera conveniente, se puede coordinar la realización de un desayuno con los concejales para presentarles el informe de gestión y resolver sus inquietudes de manera institucional.

No habiendo más observaciones sobre este punto, el Presidente procede a continuar con la agenda establecida e indica que se da paso al tercer punto del orden del día: Cumplimiento de Indicadores 2024.

3. Cumplimiento de indicadores 2024

El Director toma la palabra y explica que el contenido que se presentará ya ha sido revisado previamente por los miembros de la Junta, pero que en esta ocasión se busca ofrecer un análisis más detallado del resumen ejecutivo y los resultados obtenidos en cada una de las líneas misionales. Asimismo, informa que, como parte de la convocatoria, se incluyeron los certificados de proyectos correspondientes al último trimestre, tanto en inversión como en el Bureau de Convenciones, los cuales están sujetos a aprobación.

En términos generales, el desempeño de la agencia en 2024 permitió facilitar 47 proyectos de inversión, que representan un valor estimado de \$285 millones de dólares y la generación de 8,493 empleos estimados en la ciudad. Se identificaron 19 mercados inversionistas con mayor actividad, manteniéndose Estados Unidos, México y España como los principales países de origen de la inversión extranjera directa en Bogotá.

A continuación, el Director cede la palabra a la Gerente Mónica Sánchez, quien expone los avances en proyectos de infraestructura. Explica que uno de los proyectos destacados es la llegada de ERG, una compañía turca con sede en el Reino Unido, que ha sido seleccionada para construir el nuevo estadio El Campín y su complejo asociado.

En este punto, el Dr. Vargas interviene con una fuerte crítica, argumentando que IIB no ha tenido ninguna incidencia real en este proyecto. Señala que la estructuración de este lleva más de diez (10) años y ha pasado por varias administraciones distritales, desde la primera gestión de Enrique Peñalosa, continuando con Claudia López y consolidándose con Carlos Fernando Galán. Indica que hasta la fecha no se ha invertido un solo peso ni generado un solo empleo, ya que el proyecto sigue en fase de estructuración financiera y no se ha iniciado su ejecución.

Subraya que no es apropiado atribuir este proyecto como un logro de la agencia, ya que no se ha producido una inversión material ni un impacto tangible en la ciudad. Explica que la presencia de ERG en eventos internacionales fue gestionada directamente por actores involucrados en la estructuración del proyecto y que Invest in Bogotá no debe presentarlo como un éxito propio, dado que su rol fue simplemente de facilitador en la divulgación del proyecto.

El Dr. Vargas enfatiza que la agencia no debe apropiarse de resultados ajenos ni promover cifras que no reflejen avances concretos. Hace un llamado a que los informes de gestión distingan claramente entre proyectos en estructuración y aquellos que realmente han generado inversión y empleo en la ciudad.

Ante estos señalamientos, la Gerente Mónica Sánchez aclara que el informe no busca presentar la inversión como un hecho ya ejecutado, sino destacar que ERG conoció el proyecto a través de IIB y posteriormente participó y ganó la licitación. Explica que cuando la agencia reporta montos de inversión, estos corresponden a proyecciones a tres (3) años, no a cifras ya materializadas. Indica que, efectivamente, la construcción del estadio no ha iniciado y que el cierre financiero del proyecto está previsto para 2025, por lo que los recursos aún no han sido desembolsados.

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

El Dr. Vargas reitera que, si bien IIB puede haber facilitado información a ERG, esto no constituye un logro totalmente atribuible a la agencia, ya que el proyecto en sí mismo no ha generado impacto hasta el momento. Pide aclarar este caso en el informe de logros para evitar interpretaciones erróneas y preservar la credibilidad de la agencia. El Director toma nota de la observación y se compromete a ajustar la presentación de este proyecto en el informe.

A continuación, se presentan otros proyectos en infraestructura, entre ellos la llegada del Grupo Puentes, un conglomerado español que abrirá una oficina en Bogotá para explorar oportunidades en el sector de infraestructura. Se menciona también la llegada de Extensión Home, una firma española que busca contratar ingenieros civiles en Bogotá para el diseño de obras en España, así como NIC, empresa española que participará en el cubrimiento del estadio El Campín y que ha invertido en el consorcio encargado del proyecto.

El Dr. Vargas interviene nuevamente y señala que varios de estos anuncios no reflejan avances concretos, sino intenciones de inversión sin resultados verificables. Explica que la apertura de una oficina con pocos empleados o la intención de participar en licitaciones no puede considerarse un hito relevante en términos de inversión extranjera directa.

Aconseja que la agencia evite incluir proyectos en fases preliminares dentro de los logros reportados, ya que esto podría generar expectativas irreales y afectar la credibilidad de los reportes de gestión. Subraya que IIB es una entidad facilitadora, no una ejecutora de proyectos, y que su labor debe centrarse en la promoción y atracción de inversión sin sobrestimar su impacto directo en la materialización de los proyectos.

Finalizada esta discusión, el Director continúa con la presentación de los aspectos más relevantes obtenidos de manera comparable frente a los históricos de La Corporación, en materia de montos de inversión, en el transcurso del 2024, tuvimos un incremento del 15%, con respecto a los certificados de inversión, pasamos de 41 a 47 y, lo más importante de mencionar es el crecimiento del 41% en lo relacionado con la generación de empleos estimados para la ciudad en lo relativo al desempeño del 2024.

Referente a la otra línea estratégica, el Bureau Convenciones, se destaca que en 2024 se captaron 36 eventos, lo que representa un crecimiento significativo frente a 2023. La derrama económica estimada asciende a USD\$37 millones, con más de 41,000 asistentes y 93,000 noches hoteleras generadas. Se menciona que la duración promedio de los eventos en Bogotá ha aumentado a casi cuatro días, lo que indica un impacto positivo en el turismo de reuniones.

Los sectores con mayor participación en estos eventos fueron ciencias de la vida, industria y administración de negocios, que representaron más del 50% de la agenda de eventos en la ciudad. Se subraya que el fortalecimiento del Bureau de Convenciones ha sido clave en la estrategia de posicionamiento de Bogotá como un destino preferido para el turismo de negocios.

Cerrada esta discusión, se menciona que el histórico de estas certificaciones fue remitido como insumo en la convocatoria de la Junta Directiva en curso, para trazabilidad y aprobación de los indicadores, los cuales son aprobados por unanimidad, estando presente los nueve (9) renglones de la Junta Directiva.

4. Alineación calendario acciones de promoción y posicionamiento 2025

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

Acto seguido, el Director presenta el calendario de eventos de promoción y posicionamiento para 2025, el cual contempla 63 actividades tanto a nivel nacional como internacional. Destaca que más del 60% de estas acciones se realizan en sinergia con la Cámara de Comercio de Bogotá, el Distrito y ProColombia, asegurando una estrategia de articulación efectiva para la promoción de Bogotá como destino de inversión y negocios, también recalca que más del 57% de los eventos mapeados corresponde a acciones que se adelantan en el país o en Bogotá.

El Dr. Vargas consulta sobre la participación de Invest in Bogotá en la Mega Feria de Empleo, organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico en el Movistar Arena. El Director explica que, aunque la feria es una iniciativa de la Secretaría, IIB ha colaborado activamente en la convocatoria de empresas instaladas en la ciudad, con el objetivo de fortalecer la generación de empleo. La agencia ha identificado que la empleabilidad es un factor clave para mejorar el ambiente de negocios, por lo que su participación en la feria busca facilitar el encuentro entre empleadores y talento disponible en Bogotá.

Se informa que en marzo se participará en el Congreso de Colcapital, así como en un desayuno con cámaras binacionales y embajadas, programado para el siete (7) de marzo. Se espera la asistencia de aproximadamente 50 representantes de cámaras y embajadas, ya que son aliados estratégicos en la atracción de inversión. Durante el evento se socializará la estrategia de Invest in Bogotá para el año, destacando las iniciativas en congresos, eventos, inversión extranjera y clima de inversión.

El Secretario Miguel Silva interviene para preguntar sobre la estrategia general de la agencia, considerando los cambios geopolíticos recientes y la relación con Estados Unidos, principal socio comercial de Bogotá. Expresa la necesidad de evaluar si la estrategia actual responde a la nueva coyuntura global y si se ha considerado una diversificación de mercados, alineada con la agenda de la Consejería de Relaciones Internacionales y el IDT. Pregunta si el cambio en la Presidencia de Estados Unidos ha generado algún ajuste en la estrategia planteada para el período 2025-2028.

El Director responde que la estrategia ha sido objeto de revisión constante, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, el IDT, la Cámara de Comercio y otras entidades distritales. Se han establecido mesas de trabajo semanales con la Secretaría y reuniones periódicas con su equipo de internacionalización, lo que ha permitido una calibración más precisa de las acciones a implementar. Se reconoce la necesidad de diversificar mercados y se está evaluando la manera en que se pueden reorientar esfuerzos hacia nuevas oportunidades de inversión.

El Secretario Miguel Silva solicita que en la próxima Junta Directiva se presente un análisis detallado sobre cómo el cambio de gobierno en EE.UU. afecta la estrategia de inversión extranjera en Bogotá y qué ajustes se están planteando. Considera que esta información será clave para la toma de decisiones a nivel distrital.

El Dr. Vargas interviene para manifestar que, si bien el análisis solicitado es relevante, su precisión será limitada debido a la imprevisibilidad de las decisiones políticas en EE.UU. Menciona que el actual presidente ha hecho declaraciones que podrían poner en riesgo el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y EE.UU., lo que impactaría sectores clave como el cafetero y floricultor, que generan más de 850,000 empleos directos en el país. Señala que cualquier cambio abrupto en la relación comercial con EE. UU. podría traer consecuencias económicas significativas, pero que anticipar con certeza estos escenarios es muy difícil debido a la coyuntura actual de la política exterior.

No obstante, coincide en que IIB debe analizar opciones para fortalecer los lazos con EE. UU. y mitigar riesgos. Sugiere que, más allá de realizar encuentros con múltiples cámaras binacionales, se priorice un diálogo estratégico con la Cámara de Comercio Colombo-Americana (AmCham) y otras entidades clave del sector privado en EE.UU.. Plantea la posibilidad de organizar una misión de alto nivel a

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

Washington y Nueva York, enfocada en la defensa del clima de inversión y la exploración de nuevas oportunidades económicas.

A continuación el Presidente toma la palabra para confirmar como punto a incluir en la próxima Junta Directiva la revisión de la estrategia, teniendo en consideración lo solicitado por el Secretario Miguel Silva.

Posteriormente, la gerente Mónica Sánchez y el Gerente Luis Alejandro Dávila exponen la agenda de eventos internacionales para los próximos meses:

- 20 de marzo – Congreso Nacional de la Industria de Reuniones en Paipa: Bogotá compite con Cali por la sede del evento, con la expectativa de que su realización en la capital facilite la postulación a su edición internacional.
- 21 de marzo – Health Colombia: Evento clave del sector salud en el que Invest in Bogotá participará con un stand y un panel de discusión para promover la inversión en el sector de ciencias de la vida.
- Marzo – Shared Services & Outsourcing Week en Orlando: Principal evento de centros de servicios compartidos en América Latina, donde Bogotá se posiciona como el segundo mercado más atractivo después de Costa Rica.
- Abril – FICCI (Festival Internacional de Cine y de Industrias Creativas): Invest in Bogotá apoyará a Proimágenes y a productoras internacionales interesadas en establecer operaciones en la ciudad.
- Abril – Congreso Mundial de Oncología en Lima: Bogotá y Lima son finalistas en la competencia por la sede de este evento. Se propone una estrategia conjunta con el sector médico y asociaciones científicas para fortalecer la candidatura de Bogotá.
- Mayo – Web Summit Canadá: Evento clave para el sector tecnológico, en el que Bogotá participará en sinergia con el Clúster de Servicios de la Cámara de Comercio.
- Mayo – IMEX Frankfurt: Feria especializada en la industria de reuniones, donde Invest in Bogotá sostendrá reuniones con organizadores de eventos de talla mundial.
- Mayo – ALTA México: Evento del sector aeronáutico, donde se promoverá Bogotá como ciudad aeropuerto y se buscará atraer inversiones en el sector.

El Dr. Vargas interviene para destacar la importancia de preparar adecuadamente la defensa de la candidatura de Bogotá al Congreso Mundial de Oncología. Sugiere reuniones previas con las principales instituciones médicas y científicas del país para estructurar una propuesta sólida y garantizar el respaldo del sector.

Se menciona que IIB ha trabajado con la Cámara Colombo-americana y ProColombia para coordinar presentaciones estratégicas en EE.UU. El primer evento será en la Embajada de Colombia en Washington, con la participación entre 25 a 30 asociaciones y empresas estadounidenses, seguido de una actividad en las oficinas de ProColombia en Miami, dirigida al sector corporativo.

Se discute la experiencia reciente en FITUR Madrid, donde la ausencia de la Directora de ProColombia generó dificultades en la representación del país. El Dr. Vargas sugiere que cualquier actividad organizada en conjunto con ProColombia sea evaluada con cautela, asegurando que la entidad cumpla con sus compromisos.

Para finalizar, el último punto de la agenda es la presentación del nuevo Servicio de Control Interno y Cumplimiento, diseñado para garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia en la gestión de la corporación. Se informa que, a partir de este año, este servicio operará de manera

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

estructurada y con reporte directo a la Junta Directiva, asegurando mayor independencia y rigor en su ejecución.

5. Presentación proveedor ERC - Control Interno y Oficial de Cumplimiento

A continuación, se aborda el punto de Control Interno y Cumplimiento, donde se informa sobre los avances en la implementación de la auditoría interna y el sistema de cumplimiento en la entidad. Se resalta que este proceso busca fortalecer el control y supervisión de la gestión, en cumplimiento con las exigencias de la Contraloría Interna de la Cámara de Comercio.

El socio principal de la firma RC, Carlos Eduardo Rodríguez, se presenta como la entidad seleccionada para llevar a cabo las funciones de auditoría interna y cumplimiento. Explica que la auditoría interna es una actividad independiente de aseguramiento y consulta, con el objetivo de evaluar el control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo, bajo estándares internacionales de auditoría. Se menciona que se realizará una planeación anual de auditoría, la cual deberá ser aprobada por la Junta Directiva. Para 2025, están previstas tres auditorías, alineadas con la metodología de la Cámara de Comercio. Los resultados se comunicarán mediante informes periódicos, garantizando una supervisión efectiva de la administración.

En cuanto a la función de cumplimiento, se detalla que su objetivo es la prevención de riesgos asociados a lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y soborno transnacional, en cumplimiento con la normativa vigente. Esta función tendrá reporte directo a la Junta Directiva, y se propone la creación de un Comité de Auditoría, conformado por al menos tres miembros, para supervisar estas funciones.

Se explica el esquema de tres líneas de defensa, en el cual:

- a. La primera línea corresponde a los colaboradores y administradores de la entidad, encargados de los procesos internos.
- b. La segunda línea es el oficial de cumplimiento, quien establece directrices transversales para la prevención de riesgos.
- c. La tercera línea es la auditoría interna, que actúa de manera independiente para evaluar la efectividad de los controles.

El Comité de Auditoría será responsable de aprobar el estatuto de auditoría interna, el plan anual de auditoría y el nombramiento del auditor interno. También garantizará la independencia de la función y realizará reuniones periódicas sin la presencia de la administración, asegurando objetividad en el proceso.

Sobre la función de cumplimiento, se informa que la Junta Directiva deberá aprobar los manuales y directrices relacionados con la prevención de riesgos y designar oficialmente al oficial de cumplimiento, quien velará por la implementación de políticas de transparencia y ética empresarial. Se establecen los siguientes pasos:

- Conformación del Comité de Auditoría.
- Aprobación del estatuto de auditoría interna y del plan de auditoría anual.
- Designación y aprobación de la función de cumplimiento.
- Implementación de controles internos y auditorías en los procesos.

Ante la consulta sobre la postulación del oficial de cumplimiento, el Director menciona que la firma RC ha sido contratada con el propósito de asumir esta función y ya cuenta con un candidato que ha

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTA REGION – REGION DINAMICA –
INVEST IN BOGOTA**

superado el proceso de selección. Finalmente en este punto, el Presidente solicita la presentación de una terna de candidatos para garantizar una deliberación transparente y objetiva en la elección.

6. Propositiones y varios

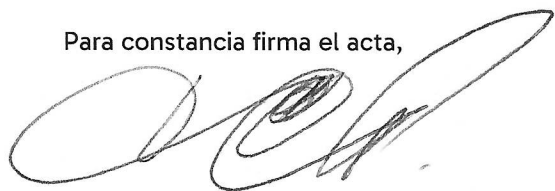
En el punto de Propositiones y Varios, la Dra. Katherine Eslava informa sobre el cóctel de bienvenida de ANATO, evento que busca fortalecer el posicionamiento de Bogotá como destino turístico. Se confirma la asistencia de autoridades gubernamentales y de control, incluyendo el Alcalde Mayor de Bogotá, el Gobernador de Cundinamarca, el Personero y el Contralor de Bogotá. También asistirán embajadores, directivos de aerolíneas internacionales y representantes de cámaras de comercio. Se destaca que el evento de ANATO ha registrado 50,000 visitantes en su edición anterior, y se espera superar esta cifra en la nueva feria, programada del 26 al 28 de febrero.

El Presidente agradece la información y menciona que, debido a recomendaciones médicas, no podrá asistir al evento en Monserrate. Sin embargo, confirma que el Presidente de la Junta Directiva asistirá a la recepción y acompañará a los asistentes durante una parte del evento.

Sin más propositiones ni intervenciones adicionales, el Presidente declara cerrada la sesión de la Junta Directiva a las 9:00 a.m.

Compromiso asignado	Responsable
Preparar y dirigir una respuesta ante los Concejales parte del Debate de Control Político del Sector de Desarrollo Económico para generar claridad sobre lo expuesto en el mismo.	Dirección Ejecutiva/GMC
Preparar adecuadamente la defensa de la candidatura de Bogotá en los diferentes escenarios, articulando con toda la cadena de valor, actores involucrados y así poder generar una propuesta país.	Gerencia Bureau de Convenciones
Analizar cómo el cambio de gobierno en EE.UU. afecta la estrategia de inversión extranjera en Bogotá y qué ajustes se están planteando.	Gerencia Promoción de Inversión/ Gerencia de Estrategia
Presentación de los documentos correspondientes a Auditoría Interna y Cumplimiento al comité de buen gobierno, de acuerdo con lo socializado en la presentación, para solicitud de aprobación de Junta Directiva del Plan de Auditoría Anual, la terna para la designación del Oficial de Cumplimiento y las Políticas de Cumplimiento (SAGRILAF y PTEE).	Dirección Ejecutiva / ERC

Para constancia firma el acta,



OVIDIO CLAROS POLANCO
Presidente



CARLOS A. SUÁREZ REYES
Secretario